



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059009/2013 por el cual se solicita la adquisición de PROGRAMA COMPUTACIONAL para el CENTRO DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA GEOAMBIENTAL, MEDIOS POROSOS Y FLUJOS SUBTERRÁNEOS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 reglamentado por Decreto 893/12 y la Ordenanza HSC 05/2013;

Lo informado por la Secretaría de Extensión a fs. 04 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Compras y contrataciones por Caja Chica o Menores " de la Ordenanza 05/2013 ;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la adquisición del equipamiento detallado a continuación, por un monto total de Pesos del equivalente en Dólares CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE C/50/100 (U\$S 497,50).

A la firma: SCHLUMBERGER WATER SERVICES

Cantidad	Descripción	Total
1	SOFTWARE	USD 497,50
	TOTAL	USD 497,50

Art. 2°.- La presente compra será afrontada con Fondos del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001730 - T - 2013.-
Ab/
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA